Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Puerto Paranambu, 07 de octubre del 2021.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Efigenio Caballero Rojas, coordinador de la UOC de la Municipalidad de Ñacunday, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato firmado con la empresa adjudicada antes del plazo para la impugnaciones y protestas del proceso correspondiente al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 10/2021 para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado en el tramo Puerto Paranambu" ID N° 401074,** y solicita la emisión del Código de contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento a la realización del proyecto mencionado más arriba, y por ende, proceder lo antes posible a la ejecución del contrato; y así poder cumplir en tiempo y forma con lo proyectado por esta institución Municipal.
Por lo tanto, declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

EFIGENIO CABALLERO ROJAS
COORDINADOR DE LA UOC